



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 12 y 13 de diciembre del corriente año, al señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital Federal, doctor Gustavo Adolfo Literas; en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION